

## **ADOPCION DE DENOMINACION DE LAS RESOLUCIONES**

La XVII Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

### **CONSIDERANDO**

Que la ciudad de Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca de la República de Ecuador, ha sido la Sede de la XVII Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

Que la ciudad de Cuenca ha acogido hospitalariamente a las delegaciones de los países miembros del Convenio Hipólito Unanue, con el carácter fraterno que corresponde a pueblos andinos hermanos.

Que la Reunión de Ministros del Área Andina, por feliz coincidencia se ha instalado el día 3 de noviembre de 1993, fecha en que se conmemoran 173 años de la Independencia de la ciudad de Cuenca.

### **RESUELVE**

1. Expresar un saludo cordial y fraterno al pueblo cuencano por parte de la XVII Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.
2. Acordar, en homenaje a la ciudad de Santa Ana de los Cuatro Ríos de Cuenca, que las Resoluciones de la XVII REMSAA adopten la denominación Resoluciones de Cuenca.